

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE SU SALUD S.A.

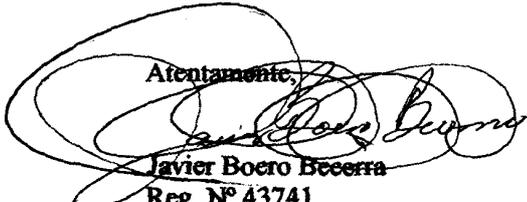
Guayaquil, enero 15 del 2005

He revisado el Balance General de la compañía SU SALUD S.A. al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Por mi parte, efectué pruebas de cumplimiento por parte de la compañía SU SALUD S.A. y/o sus administradores con relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía SU SALUD S.A.
- Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía SU SALUD S.A. con las disposiciones mencionadas por el año terminado al 31 de diciembre del 2004.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, incumplimiento de prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre gestión de los administradores que nos hicieren pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,

Javier Boero Becerra
Reg. N° 43741

